

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAMARONERA BRAVOGRANDE S.A., CELEBRADA EL DIA MIERCOLES 12 DE JUNIO DEL 2019.**

*En la ciudad de Machala, a los doce días del mes de Junio del dos mil diez y nueve, a las trece horas con treinta minutos en el local social de la compañía, ubicado en la Avenida Circunvalación Sur Oeste Barrio Los Pinos, previa convocatoria publicada por la prensa el Jueves 30 de Mayo del 2019 se reúnen los accionistas de la compañía señores:*

- 1.-) Leonardo de Wind Córdova**, por sus propios derechos, poseedor de 133.266 acciones ordinarias y nominativas de 0.40 centavos de dólar cada una, las cuales representan el **18.57%** del capital social suscrito y pagado de la compañía;
- 2.-) Mauricio de Wind Córdova** por sus propios derechos, poseedor de 367.551 acciones ordinarias y nominativas de 0.40 centavos de dólar cada una, las cuales representan el **51.23%** del capital social suscrito y pagado de la compañía;
- 3.-) Herederos de José Alejandro Moreno Maldonado**, por sus propios derechos, representados por la Señora Fanny Evangelina Rivera Rodríguez, poseedores de 206.857 acciones ordinarias y nominativas de 0.40 centavos de dólar cada una, las cuales representan el **28.83%** del capital social suscrito y pagado de la compañía;
- 4.-) Carlos Arturo Buchelli Morejon**, por sus propios derechos, poseedor de 159 acciones ordinarias y nominativas de 0.40 centavos de dólar cada una, las cuales representan el **0.02%** del capital social suscrito y pagado de la compañía.

*Concurrencia que representa el 98.65% por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía, por lo que se procede a la Junta General Extraordinaria de accionistas, al tenor de lo que establece el Artículo 238 de la Ley de Compañía, en concordancia con el Reglamento de Juntas Generales, emitido por la Superintendencia de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:*

*El señor Presidente, de inmediato ordena que por medio del Secretario se dé lectura al orden del día el mismo que es:*

- 1.- Conocer y Aprobar el Informe de Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018;**
- 2.-Conocer y Aprobar el Informe de la Comisaria de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018;**
- 3.- Conocer y Aprobar el Juego de Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2018;**
- 4.- Conocer y Aprobar el Informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico del año 2018;**
- 5.-Resolver sobre la Distribución de las Ganancias y/o Pérdidas, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.**

*Preside la presente Junta General Ordinaria de Accionistas su titular el Señor Mauricio De Wind Córdova, en su calidad de presidente de la Compañía, actuando como Secretario de la misma el señor Leonardo de Wind Córdova, en su calidad de Gerente General de la Compañía. Seguidamente el presidente solicito al secretario de la Junta proceda a elaborar la lista de Accionistas presentes para constatar una vez más que existe el quórum legal y reglamentario para la realización de este tipo de Juntas, conforme lo establece el artículo 238 de la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías. El presidente solicita que por secretaría se dé lectura al primer punto del orden del día y es en razón de ello que el señor Leonardo de Wind, Gerente General de la compañía presenta a los accionistas el Informe del ejercicio económico del año 2018, el mismo que una vez analizado es aprobado por unanimidad. Luego el señor presidente dispone que se dé lectura al segundo punto del orden del día por lo cual*

el secretario lee el informe de rigor presentado por la Comisaria, el mismo que después de ser analizado por los asistentes es aprobado por unanimidad. El presidente ordena al secretario dar lectura al tercer punto de la agenda, que se refiere a conocer y aprobar el informe de Auditoria Externa, una vez revisado y analizado el informe recibido de la firma Auditora ASESORANDO MAS S.A por cada uno de los accionistas, éste es aprobado por unanimidad, pasando al cuarto punto de la agenda, el mismo que trata de la Aprobación de los Estados Financieros del 2018.

Aprobando por unanimidad los Estados Financieros correspondientes al año 2018 A continuación se da lectura al quinto punto de la agenda el cual trata sobre Conocer y resolver sobre el Estado de Pérdida y Ganancias.- El señor Gerente manifiesta a los señores accionistas que debido al precio del camarón que viene bajando, el resultado del ejercicio no fue lo esperado, obteniéndose una utilidad de US\$ 92.700.74 y que luego de participación trabajadores US\$ 13.905.11, impuesto a la Renta US\$ 33.964.4 más utilidad por activo diferido queda una utilidad disponible de US\$ 49.798.19. Luego del análisis del Estado de Resultados y luego de varias deliberaciones la Junta aprueba por unanimidad repartir el 100% de las utilidades del ejercicio económico año 2018. Quedando a ser entregados en cuatro meses que serían en Julio, Agosto, Septiembre y Octubre del año en curso, considerando el flujo de efectivo de la Empresa. Por no haber más que tratar la presidencia dispone que se dé un receso de treinta minutos para la redacción de la presenta acta, transcurrido ese tiempo se reinstala la Junta con los mismos concurrentes y en el mismo lugar, luego de ser leída la misma, es aprobada por unanimidad, firmando en unidad de acto todos los socios, de conformidad con lo establecido en el Artículo 280 de la Ley de Compañías, siendo las Quince horas se da por concluida la Junta. F) Leonardo de Wind Córdova, ACCIONISTA-GERENTE GENERAL-SECRETARIO; F) Mauricio de Wind Córdova, ACCIONISTA-PRESIDENTE; F) Sra, Fanny E. Rivera Rodríguez, ACCIONISTA; F) Arturo Buchelli Morejón, ACCIONISTA.

Machala, Junio 12 del 2019

CERTIFICO,

Que la presente Acta es fiel copia del original que reposa en nuestros archivos, a los cuales me remito en caso necesario.

Atentamente,

  
**Leonardo de Wind C.**  
**GERENTE**